

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 10  
Córdoba**

Núm. 9.125/2011

Don Pedro Pablo Ruiz Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 1358/2011, a instancia de María del Carmen Gómez Nevado, representada por el Procurador don Manuel Coca Castilla, y asistida del Letrado don Antonio Esteban Rodríguez Rubio, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica.- Trozo de terreno sito donde dicen Las Reyertas, tér-

mino municipal de Villaviciosa de Córdoba.

Es la parcela 21 del polígono 30, del Catastro de Rústica.

Tiene una superficie de una hectárea, ochenta y nueve áreas y cuarenta y cuatro centiáreas. Linda: Al Norte, con propiedad de don Sebastián Toboso Ruiz; al Este, de doña Carmen de Luque Infante; al Sur y Oeste, con Camino Villaviciosa de Córdoba.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 30 de septiembre de 2011.- El Secretario, firma ilegible.